

DECRETO No.1 de la Reforma Presupuestaria 2015:

DECRETO No.1

El concejo Municipal de Antigua Cuscatlan, en uso de las facultades que le concede el Código Municipal de los Art.3, numeral 2, Art.30 numeral 7; Artículos. 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del mismo Código:

DECRETA:

Las siguientes reformas al Presupuesto Municipal.

Art.1 Se autoriza la Modificación al Presupuesto Municipal en el sentido de reforzar y establecer asignaciones, así como la creación de nuevas plazas como se detallan a continuación:

RUBROS DE EGRESOS QUE SE REFUERZAN

\$	125,861.00		
\$	5,500.00		
\$	30,000.00		
\$	70,000.00		
\$	70,000.00		
\$	43,000.00		
\$	8,000.00		
\$	359,000.00		
\$	17,000.00		
\$	9,000.00		
MATERIALES DE OFICINA		\$	637.40
MATERIALES INFORMATICOS		\$	87,665.57
MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA		\$	35,360.40

HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	40,000.00
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	39,000.00
SERVICIOS BASICOS		
SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$	344,447.01
SERVICIOS DE AGUA	\$	170,892.66
SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES	\$	23,517.85
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$	85,000.00
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	1,409.74
IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	22,521.80
ATENCIONES OFICIALES	\$	256,380.69
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$	22,050.00
SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	26,267.70
CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
SERVICIOS JURIDICOS	\$	56,276.61
SERVICIOS DE CAPACITACION	\$	1,282.00
DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	\$	9,000.00
IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS		
IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	\$	22,000.00
SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS	\$	10,000.00
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	\$	18,924.55
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	59,500.00
OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS		
MULTAS Y COSTAS JUDICIALES	\$	9,466.80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$	8,673.44
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$	158,319.85
A PERSONAS NATURALES	\$	4,100.00
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		
BIENES MUEBLES		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	27,581.47
EQUIPOS INFORMATICOS	\$	15,539.12
INTANGIBLES		
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$	5,092.60
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSOS	\$	50,000.00
VIALES	\$	270,476.00

SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURAS	\$	72,280.00
AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS		
DE EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS	\$	160,000.00

RUBROS DE EGRESOS QUE SE AFECTAN

REMUNERACIONES

REMUNERACIONES PERMANENTES

SUELDOS	\$	270,000.00
AGUINALDOS	\$	58,861.00
DIETAS	\$	6,600.00
BENEFICIOS ADICIONALES	\$	315,000.00

REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	\$	15,000.00
----------------------------	----	-----------

CONTRIBUCION PATRONAL A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRIVADA

POR REMUNERACIONES PERMANENTES	\$	19,000.00
--------------------------------	----	-----------

GASTOS DE REPRESENTACION

POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$	2,000.00
POR PRESTACION SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$	3,000.00
AL PERSONAL DE SERVICIOS EVENTUALES	\$	45,300.00
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$	14,072.67
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$	26,995.96
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$	5,350.00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$	7,650.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	216,925.24
MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	3,000.00
MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MEDICO	\$	9,000.00
LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES	\$	19,700.00
MATERIALES ELECTRICOS	\$	7,600.00
ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$	1,715.00

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$	67,624.48
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES	\$	7,050.00
SERVICIOS DE LIMPIEZAS Y FUMIGACIONES	\$	7,000.00
SERVICIOS DE LAVANDERIAS Y PLANCHADO	\$	1,000.00
SERVICIOS DE LABORATORIOS	\$	74.38
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$	5,000.00
PASAJES Y VIATICOS		
PASAJES AL INTERIOR	\$	14,984.00
PASAJES AL EXTERIOR	\$	5,000.00
VIATICOS POR COMISION INTERNA	\$	500.00
VIATICOS POR COMISION EXTERNA	\$	5,947.48
SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	\$	3,000.00
CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS	\$	15,000.00
TRATAMIENTO DE DESECHOS		
DEPOSITO DE DESECHOS	\$	130,000.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		
INTERESES Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INTERNOS		
DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$	9,000.00
DE EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS	\$	158,944.86
GASTOS DIVERSOS	\$	500.00
BECAS	\$	3,762.00
MOBILIARIOS	\$	10,452.00
EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS	\$	6,000.00
VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$	5,000.00
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	\$	5,000.00
BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$	7,059.19
INFRAESTRUCTURAS		
DE EDUCACION Y RECREACION	\$	23,000.00

ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$	75,000.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	\$	264,600.00
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES		
CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES		
CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$	973,756.00
BALANCE	\$	2,851,024.26
	\$	2,851,024.26

Art. 2 El presente decreto entrara en vigencia a partir de esta fecha.

Dado en la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, los quince días del junio del año dos mil quince.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez
Síndico Municipal

Sra. Morena América Cañas de Domínguez
Primer Regidor

Ing. José Roberto Munguía Palomo
Segundo Regidor

Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor
Tercer Regidor

Sr. Jorge Alberto Menjivar
Cuarto Regidor

Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides
Quinto Regidor

Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez
Sexto Regidor

Sr. José Roberto Cordero Reyes
Séptimo Regidor

Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez
Octavo Regidor

Sra. Flor de Maria Flamenco
Secretaria Municipal

